

MC impugna el acuerdo sobre paridad

Movimiento Ciudadano (MC) impugnó el acuerdo de equidad de género del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se obliga a los partidos a destinar 5 de sus 9 candidaturas a gobernador para mujeres.

Lo anterior por parte del representante de MC ante el INE, Juan Miguel Castro Rendón, con el argumento de que dicha medida dejaría fuera a los perfiles “más populares”, como el actual alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, quien tampoco podría participar debido a la alternancia de género.

El recurso fue interpuesto ante el TEPJF en contra de la medida del INE que ordena a los partidos nombrar 5 mujeres y 4 hombres para la elección 2024.

El argumento también se basa -además de la popularidad de los posibles aspirantes del partido naranja-, en que vulnera al menos 2 artículos de la Constitución.

En el documento se indican siete argumentos, como la vulneración a la autoorganización y autodeterminación partidista ante la imposibilidad de postular perfiles que destaquen. /LUIS VALDÉS



OPOSICIÓN POSTULARÁ CANDIDATO HOMBRE EN LA CDMX P. 8

Oposición postulará en CDMX, Puebla, Yucatán y Veracruz a hombres

MARKO CORTES, dirigente nacional del PAN, revela que el Frente dará candidaturas a mujeres en Chiapas, Jalisco, Morelos, Guanajuato y Tabasco

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Frente Amplio por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, decidió que en los estados de Puebla, Yucatán, Veracruz y en la Ciudad de México postularán a candidatos varones, para cumplir con el requisito de paridad de género en las otras cinco entidades que estará en disputa en el proceso electoral de 2024, anunció Marko Cortés.

Con esta determinación, los estados de Chiapas, Jalisco, Morelos, Guanajuato y Tabasco los dejarán en manos de mujeres, como lo ordenó el Instituto Nacional Electoral (INE) de que fueran cinco los estados que fueran encabezados por mujeres y cuatro por hombres.

Eso deja al panista y alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, como el principal aspirante a la candidatura por la Ciudad de México. En tanto que las candidaturas de Puebla quedarían en manos del también panista Eduardo Rivera, y de Renán Barrera en Yucatán.

Mientras que el PRI sería el encargado de definir al candidato de Veracruz, y entre los que se perfilan el exsenador Héctor Yunes y el diputado Federal José Yunes para ser el representante del Frente Amplio por México en esa entidad en la que Morena tiene a la exsecretaria de Energía, Rocío Nahle.

Además, presuntamente el tricolor encabezado por Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', sería también el encargado

de postular a las mujeres del Morelos y Chiapas; en tanto que el PRD solo podría poner a uno de sus perfiles en Tabasco; y Guanajuato y Jalisco para el PAN.

De acuerdo con los medios nacionales, el lunes pasado, cuando dio a conocer estos acuerdos a sus compañeros del Comité Ejecutivo Nacional panista, Marko Cortés dejó abierta la posibilidad de que la candidata por Jalisco pudiera venir de la sociedad civil. ■





Santiago Taboada
será el principal aspirante a candidatura de la CDMX.
Cuartoscuro



#RECORTES ALISTA NUEVO GOLPE

Morena en la Cámara de Diputados alista un nuevo recorte para el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación, de 13 mil 262.3 millones de pesos.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara baja distribuyó ayer por la noche un proyecto de dictamen, con ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024, en donde el Poder Judicial es de los más castigados, pues se prevé un recorte de seis mil 465 millones de pesos.

Mientras que contra el Tribunal es de 767.1 millones de pesos, y al INE de cinco mil tres millones de pesos, de los cuales se contemplan cuatro mil 24 mdp del "presupuesto precautorio" y los otros casi mil mdp son para los comicios de 2024. Para aprobar dicho dictamen, los diputados fueron citados para mañana a las 16:00 hrs. **REDACCIÓN**

PROPUESTA DE DICTAMEN

1 Se prevé redirigir hasta 25 mil millones de pesos para Pemex.

2 El gasto para las entidades tendría una baja de seis mil mdp.



EDICTOS.

En los autos del Expediente número 297/2020, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JIMENEZ LUNA HECTOR MANUEL en contra de SUSANA VILLEGAS QUIROZ y VIRGINIA VILLEGAS QUIROZ Y/O MARIA VIRGINIA VILLEGAS QUIROZ, SU SUCESIÓN, EL C. JUEZ 40o DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UNA AUDIENCIA QUE A LA LETRA DICE: En la Ciudad de México, siendo las ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalados en los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JIMÉNEZ LUNA HÉCTOR MANUEL en contra de VIRGINIA VILLEGAS QUIROZ, MARÍA VIRGINIA VILLEGAS QUIROZ y SUSANA VILLEGAS QUIROZ expediente número 297/2023, para que tenga verificativo la AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACIÓN Y EXCEPCIONES PROCESALES a que hace referencia el proveído de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés, ante la presencia del titular de este juzgado Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y de la C. Conciliadora Licenciada EMMA ALGARÍN GARCÍA, se hace constar que: compare la parte actora el C. HÉCTOR MANUEL JIMÉNEZ LUNA quien se identifica con credencial para votar con clave de elector-JMLNHC611122610H700 expedida por el Instituto Nacional Electoral, asistido de su mandataria judicial la Licenciada ASTRID MARTINEZ INFANTE quien se identifica con copia certificada de su cedula profesional número 4798297 expedida para la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, asimismo se hace constar que no comparecen los codemandados ni persona alguna que legalmente la represente. La Secretaria Conciliadora da cuenta que no existe promoción pendiente que proveer. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 387 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EL C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA: La actora la acredita en términos de la demanda, pues comparece a juicio por su propio derecho con fundamento en el artículo 1ro del Código de Procedimientos Civiles; y no así, las codemandadas al no dar contestación a la misma; en ETAPA DE DEPURACIÓN: no hay excepciones y defensas que depurar en la presente audiencia; y SE PASA A LA ETAPA DE CONCILIACIÓN en donde no es posible exhortar a las partes a llegar a una amigable composición dada la incomparecencia de las codemandadas; por lo que se abre el juicio a prueba por el termino de DIEZ DÍAS comunes, en términos de lo dispuesto en el artículo 290 del Código de Procedimientos Civiles. Y toda vez que las codemandadas fueron emplazadas por medio de edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de procedimientos Civiles, procédase a publicar la apertura del juicio a prueba en el Periódico LA JORNADA, dos veces de tres en tres días, para los efectos legales procedentes. Con lo que se concluye la presente siendo las once horas con quince minutos, firmando en ella el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y la C. Conciliadora Licenciada EMMA ALGARÍN GARCÍA que autoriza y da fe. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE OCTUBRE DE 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. MARIA VERÓNICA SILVA CHÁVEZ.



Ante el TEPJF

Impugna MC acuerdo de paridad

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Movimiento Ciudadano impugnó ante el TEPJF el acuerdo del INE que obliga a los partidos políticos a postular al menos cinco mujeres en las nueve entidades que renovarán sus gubernaturas el próximo año.

La impugnación, presentada por Juan Miguel Castro Rendón, representante de MC ante el INE, argumenta que indica que se vulneraron los principios de legalidad electoral, configuración legislativa, autoorganización, autodeterminación partidista, vulneración al principio de cosa de juzgada, interpretación incorrecta de artículos e inaplicabilidad de la jurisprudencia 11/18 de la sala superior del TEPJF.

El pasado 24 de octubre, por unanimidad, el Consejo General del INE aprobó los criterios para que los partidos políticos se vean obligados a garantizar la paridad de género en las elecciones a gubernaturas para que los partidos políticos postulen a cinco mujeres y cuatro hombres en las entidades donde se elegirán gubernaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, MC sostuvo que los preceptos constitucionales violados, son los contenidos en los artículos 14 y 16 de la Constitución Mexicana, afirmando que por esta vía se controvierte carece de la debida fundamentación y motivación que todo acto de autoridad debe contener, y en consecuencia carece de congruencia, violando con ello la garantía de seguridad jurídica.

Además de asegurar que el Acuerdo impugnado debe ser revocado en su totalidad por la grave violación en que incurrió la autoridad responsable al transgredir las reglas de procedimiento establecidas en el Reglamento de Sesiones del Consejo General del INE.

Lo anterior en referencia a una confusión procedimental que provocó que en un inicio el proyecto fuera rechazado, para posteriormente presentarse de nueva cuenta, pero, añade la impugnación, "sin mediar explicación alguna" y violando el debido proceso reglamentario.



Se niegan en MC a postular 5 mujeres

FERNANDO MERINO | EL SOL DE MÉXICO

Movimiento Ciudadano impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que obliga a los partidos políticos a postular a cinco mujeres en las ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, las cuales se renovarán en 2024.

De acuerdo con el recurso al que El Sol de México tuvo acceso, Movimiento Ciudadano considera que el acuerdo del INE viola el debido proceso y los principios de legalidad y certeza que están consagrados en la Constitución, pues acusan que hubo un fraude procesal al someter a consideración del Consejo General el 24 de octubre un acuerdo diferente al que se rechazó en la sesión del 18 de octubre, sin que se estudiara en comisiones Unidas.

El partido indica que el INE no puede pronunciarse sobre un acuerdo que ya votó en contra y que la jurisprudencia para establecer reglas para garantizar la paridad sólo aplican para la integración de ayuntamientos y diputaciones por mayoría relativa y no en las gubernaturas, por lo que exigen que el TEPJF analice, sin entrar al fondo del asunto, el fraude procesal que acusan.

Por lo anterior, y por que considera que el acuerdo no está debidamente fundamentado y motivado, Movimiento Ciudadano solicita que se revoque en su totalidad el acuerdo referente a la paridad de género en las gubernaturas.

Al respecto, Martha Tagle, integrante de Movimiento Ciudadano, dijo que su partido está en su derecho de impugnar el acuerdo; sin embargo, expresó su confianza en que el Tribunal Electoral "hará valer la paridad en las gubernaturas como una medida para garantizar los derechos políticos de las mujeres de acceder a todos los cargos de elección popular".



CUARTOSCURO.COM



Impugna acuerdo del INE ante el TEPJF.



POLÍTICA NACIONAL

Arrancan consejos locales del INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) instaló los 32 consejos locales en todo el país, encargados del cumplimiento de las normas y disposiciones que garantizan el derecho de organización y participación de la ciudadanía en los procesos electorales.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, deseó el mayor de los éxitos a los consejos y los invitó a redoblar esfuerzos y trabajar con dedicación durante los procesos locales.

Les recordó que las autoridades electorales deben respetar los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

— Aurora Zepeda



Foto: Héctor López/Archivo

Guadalupe Taddei Zavala,
presidenta del INE.



MC impugna acuerdo del INE para gubernaturas

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

MOVIMIENTO CIUDADANO impugnó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante el cual se determinó que para la renovación de las nueve gubernaturas que se realizará en 2024, los partidos deberán postular cinco candidatas y cuatro candidatos.

El partido naranja argumentó en su recurso siete agravios en el acuerdo INE/CG569-2023, que fue aprobado el pasado 24 de octubre y publicado en la Gaceta dos días después.

De acuerdo con el recurso, "el INE no ha realizado ningún procedimiento para atraer a su ámbito de competencia los procesos electorales para gobernador en alguno de los ocho estados ni en la Ciudad de México, y es también evidente que no existen las condiciones que justificarían tal atracción. En consecuencia, no es constitucional la pretensión de la responsable de adjudicarse la competencia en materia de cumplimiento de la paridad de género en elecciones locales".

Señala la violación al debido proceso, así como la transgresión a los principios constitucionales de debida motivación y fundamentación.

"El acuerdo que por esta vía se controvierte carece de la debida fundamentación y motivación que todo acto de autoridad de contener y, en consecuencia, carece de congruencia, violentando con ello la garantía de seguridad jurídica", puntualiza.

La impugnación señala la violación al principio de reserva de ley, porque argumenta que éste se presenta cuando una norma constitucional reserva expresamente a una ley la regulación de una determinada materia, por lo que el rubro reservado no puede regularse por otras normas de menor jerarquía, como sería un reglamento o un acuerdo administrativo.

También reclama la vulneración al principio de la cosa juzgada; la interpretación incorrecta de los artículos 35 y 41 constitucionales, porque señala que las condiciones previstas para la elección de los órganos legislativos no son las mismas que para los Ejecutivos, y la inaplicabilidad de la jurisprudencia que ya aplicó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



LAS CAMPAÑAS oficiales inician el 1 de marzo del próximo año y concluyen el 29 de mayo; el periodo de veda electoral comprende del 30 de mayo al 1 de junio.

Eldato

20

Mil puestos de elección popular serán disputados en 2024



“

EL INE no ha realizado ningún procedimiento para atraer a su ámbito de competencia los procesos electorales (...) No es constitucional la pretensión de la responsable de adjudicarse la competencia en materia de cumplimiento de la paridad de género en elecciones locales

Movimiento Ciudadano
Partido político

”

EN 2024 RECIBIRÁN 10,444 MDP

Se resisten partidos a donar sus prerrogativas a los damnificados

Córdova y Murayama nos dejaron varias multas y deudas, afirma Mario Delgado

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Dirigentes nacionales y legisladores de los partidos políticos se resisten aún a donar parte del dinero de sus prerrogativas que reciben del Instituto Nacional Electoral (INE), en ayuda a los damnificados por el huracán *Otis* en Guerrero.

Para sus gastos de 2023 recibieron 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos y para 2024 ya se programó una partida de 10 mil 444 millones 157 mil 311 pesos, de los que destinarán para gastos de sus campañas 3 mil 304 millones y el resto para actividades ordinarias.

Con el mayor presupuesto, por ser el partido de las mayorías, con recursos por mil 837 millones de pesos en 2023 y los 3 mil 159 millones 15 mil 47 pesos con 75 centavos que recibirá en 2024, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, explicó que su partido no está ante la posibilidad de donar ni de devolver a la Tesorería de la Federación.

Argumentó que el expresidente del INE Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama dejaron a Morena multas y deudas aún por pagar.

“Se mancharon, la verdad, pero no tengo aquí el dato exacto. Es que algunas, obviamente, las estamos litigando. Pero en 2022, por lo menos, nos han quitado 375 millones, más los que siguen en litigio”.

Sobre hacer devoluciones del resto de su gasto, sostuvo que “no, no ha sido la lógica esa. Lo que hemos planteado siempre es que, del gasto ordinario, devolvemos 50% que son aproximadamente 800 millones de pesos. Es decir, nos quitaron por lo menos la mitad de lo que queríamos devolver y hay otro tramo en litigio”.

Los líderes parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, Rubén

Moreira y Luis Espinosa, afirmaron que esa es una decisión de sus dirigentes nacionales y que el tema se está analizando.

Aunque Morena y sus aliados del PVEM y el PT ya acordaron que donarán un mes de los salarios de todos sus diputados, los opositores no han informado si donarán sus sueldos, cuántos días ni cuándo lo harán.

“No es un tema resuelto, no sé cuánto, sinceramente, y si habremos de apoyar como grupo parlamentario no lo vamos a anunciar. Nosotros simplemente lo vamos a hacer y ya, sin publicar, cuando nosotros tengamos certeza de cuánto”, dijo el panista Jorge Romero.

El PAN recibió mil 101 millones de pesos en 2023 y recibirá mil 876 millones en 2024; el PRI obtuvo mil 79 millones de pesos en 2023 y el año próximo obtendrá mil 838 millones.





Tenemos la incorregible costumbre de morimos, sin embargo, son especialmente tristes las muertes que nunca debieron ocurrir.

De los muertos

"Después de todo, la muerte solo es un síntoma de que hubo vida".

Mario Benedetti

Los mexicanos tenemos la incorregible costumbre de morimos. Nos dicen que también otros pueblos, pero qué importa: ¡Allá ellos con sus usos y hábitos! Lo relevante es que nosotros lo hacemos y que quienes sobrevivimos quedamos prendados de nuestros muertos, a quienes invitamos cada 2 de noviembre a opíparos banquetes y francachelas.

No son pocos los mexicanos que año con año se aventuran a ultratumba. Tan solo en 2022 se nos fueron 847,716. Es como si regalaran algo en ese mundo raro y muchos quisieran adelantarse. Por lo menos ya se acabó la gran venta que hizo que más de dos millones se nos fueran en solo dos años, 2020 y 2021. No hemos regresado, sin embargo, a los niveles de 2019, cuando solo se registraron 747,784 muertes totales en nuestro país.

En 2021 el Covid-19 fue la principal causa de muerte en México: 238,772 fallecieron de esa extraña enfermedad. En 2022 el SARS-CoV-2 se replegó discretamente al quinto lugar, con solo 38,508. El descenso es fuerte, pero no olvidemos que antes de 2020 nadie moría por infección de este coronavirus.

Si volvemos la vista atrás ya podemos contar cuántas vidas por arriba de lo habitual cobraron el Covid y otras causas. Entre enero de 2020 y

diciembre de 2022 perdimos a 807,720 personas por encima de las tendencias naturales, eso que llamamos exceso de mortalidad. Esa es la mala. La buena es que el responsable de la política de salud pública de esos años ya no sigue en su responsabilidad... aunque ahora es aspirante a jefe de Gobierno de la Ciudad de México. ¡Pobres chilangos!

No todos somos iguales ante la muerte. A pesar de los esfuerzos del INE, por ejemplo, no se ha alcanzado la paridad de género. Se mueren más hombres que mujeres. En 2022 los hombres representaron el 56.2 por ciento de las muertes, las mujeres el 43.7 por ciento. Los dolorosos intentos por lograr paridad de género a través de feminicidios no han logrado su objetivo. ¡Afortunadamente!

Preocupa también que en 2022 se registraron 24,172 muertes perinatales, expresión que incluye las fetales, a partir de las 22 semanas de gestación, y las de neonatos antes de la primera semana de vida. Estas defunciones perinatales han estado subiendo desde 2018: en ese año fueron 12.61 por cada mil nacidos vivos, pero en 2022 ya eran 14.89. Cada vez estamos más cerca de Dinamarca.

Especialmente tristes son las muertes que nunca debieron ocurrir. En 2022, 37,450 personas fallecieron en nuestro país por accidentes, la sexta causa de muerte. Los homicidios, 33,287, fueron la octava. Pero estas son cifras para toda la población y no alcanzan a expresar la enormidad de la

tragedia. Los accidentes son la principal causa de muerte de niños de 5 a 14 años y los homicidios la mayor de fallecimientos de jóvenes de 15 a 44 años. Si contáramos los años-vida arrancados por accidentes y homicidios entenderíamos por qué su prevención debería ser la mayor prioridad del gobierno.

Hay muertes que pesan más que otras. Los 43 normalistas de Ayotzínapa secuestrados y ejecutados en Iguala el 26 y 27 de septiembre de 2014 son recordados con movilizaciones políticas cada mes, pero no los 39 migrantes quemados vivos en Ciudad Juárez el 27 de marzo de 2023 o los 33,287 asesinados de 2022, 91 cada día. La gobernadora de Guerrero afirmó ayer que la cifra de fallecidos por el huracán Otis se mantiene en 46, aunque hay que sumar 58 desaparecidos. Su partida ha sido profundamente dolorosa.

La muerte es una cita inevitable, pero hay formas y momentos mejores para dar el paso. "Todos nos vamos a morir", nos decía Jacobo Zabludovsky a mí y a Lupita Juárez cuando lo encontrábamos en la empresa de radio en que colaboramos tantos años. "Pero no empujen".

• PIÑA Y AMLO

¿Dialogar sobre el uso de los fideicomisos? Sorprende la propuesta de la ministra Norma Piña. Los fideicomisos son instrumentos creados precisamente para evitar que los recursos se desvíen. No importa si el desvío es para un propósito meritorio.



FRENTE POLÍTICOS

1. Reacomodo millonario. El INE, a cargo de la consejera presidenta **Guadalupe Taddei**, instaló los 32 consejos locales en todo el país, los cuales tendrán como objetivo el desarrollo y vigilancia de las normas y disposiciones en los procesos electorales de 2024 en los estados. Esto, para garantizar el derecho de participación de la ciudadanía. **Taddei** deseó éxito y conminó a redoblar esfuerzos, así como trabajar con dedicación para respetar los principios de legalidad, certeza, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Lo malo: la democracia no bajó costos.

2. Limar asperezas. La determinación de la SCJN para destinar los fondos de los fideicomisos a los damnificados en Guerrero podría poner freno a la fricción que ha habido entre la 4T y el Poder Judicial a partir de la llegada de la ministra **Norma Piña** a la presidencia de ese órgano autónomo. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** celebró la respuesta de la ministra **Piña** a la propuesta que le planteó para que los 15 mil millones de pesos de los fideicomisos vayan a los afectados por el impacto del huracán *Otis*. Esto es una prueba de que, si todos se unen en beneficio de los más necesitados, el país avanza. Una larga tregua sería ideal para el equilibrio de Poderes.

3. Escrutinio ambiental. El próximo lunes iniciará en Ginebra, Suiza, la 77ª reunión del Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Durante este evento, el gobierno mexicano estará bajo escrutinio con relación a los primeros resultados del Plan de Acción de Cumplimiento destinado a proteger a la vaquita marina y combatir el tráfico ilegal del pez totoaba. **María Luisa Albores González**, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, difícilmente podrá librarla, pues la especie endémica y en peligro de extinción está al borde de desaparecer para siempre.

4. Ambiente caldeado. Morena en la Ciudad de México rechazó “el audio que ha circulado en redes sociales y que falsamente se le atribuye al jefe de Gobierno, **Martí Batres**, hombre de grandes convicciones y luchador de las causas sociales”. A través de un comunicado, el partido señaló a “los del PRIANPRD que, pese a sus marrullerías, en la capital, la ciudadanía está convencida de que Morena sí representa el verdadero cambio y quiere seguir con la transformación”. De paso atribuyeron a la inteligencia artificial la mañosa grabación. Pero la inteligencia natural se da cuenta de que, independientemente de esto, hay caos entre los guindas.

5. Cuestión de enfoques. El martes, la senadora **Xóchitl Gálvez** propuso una ley de emergencia y reactivación económica ante desastres naturales de gran magnitud, como sucedió con *Otis*. Inmediatamente, **Mario Delgado**, líder de Morena, la acusó de sacar raja política de la tragedia. En la Cámara de Diputados, acompañada de los coordinadores del PAN, **Jorge Romero**; del PRI, **Rubén Moreira**, y del PRD, **Luis Espinosa**, **Gálvez** dijo que la iniciativa debe ser aprobada con los votos de todos los partidos para canalizar 50 mil millones de pesos para Acapulco. Piénsenlo, no es hora de pelear.



CAPITANAS

Buen resultado

El martes, Grupo Financiero Banorte dio a conocer sus resultados trimestrales y todo apunta a que fueron bien recibidos por la comunidad inversionista, pues ayer mismo sus acciones registraron un alza de 3.64 por ciento.

En el anuncio se dio a conocer que el grupo, que preside **Carlos Hank González**, logró un avance anual de 15 por ciento en su utilidad del tercer trimestre.

Además, se registró un crecimiento integral anual de 15 por ciento de las carteras de crédito vigente que superó el billón de pesos.

El grupo, que además del banco cuenta con arrendadora, seguros, operadora de fondos, entre otros, ha sabido forjar su presencia en todo el País y dentro del segmento de banca se sitúa como uno de los más relevantes del sistema, en el cuarto lugar por total de activos administrados.

En cuanto a cartera de crédito, al cierre de agosto Banorte ocupó el segundo lugar con un total de 971 mil millones de pesos. El primer puesto es de BBVA, que lleva **Eduardo Osuna**, y suma 1.5 billones.

Además, de los siete bancos más grandes (G-7) —que en conjunto concentran cerca de 76 por ciento del total de activos— sólo Banorte e Inbursa son mexicanos y de estos dos, Banorte lleva el liderazgo.

Usan el rostro

Otro que ya le entró al uso de datos biométricos para la entrada a los eventos es FunTicket.

La plataforma de venta de boletos que lidera **Rodrigo Villagómez** se alió con Incode Technologies, empresa global en verificación y autenticación de identidad, para mejorar el control en la compra de entradas y agilizar el acceso a los espectáculos en el País con su nuevo FunID.

Incode, de **Ricardo Amper**, también se encarga de los FanID para los partidos de fútbol de la LigaMX.

Por lo tanto, el proceso de registro es el mismo: captura de la INE o licencia de manejo y tomarse una foto estilo selfie. Esto les dará a los usuarios un código QR encriptado que junto con su rostro son la llave

única para entrar a cada evento para el que compre una entrada.

Ambas empresas buscan eliminar la falsificación y clonación de los boletos.

FunID se implementará a partir del Luis Miguel Tour 2023, que dará inicio en el Estadio Banorte de Monterrey el 14 de noviembre.

Aunque expertos consideran que los datos biométricos son el método más seguro para verificar la autenticidad de las transacciones, existe la preocupación por qué tan seguro es que una empresa albergue información confidencial de los ciudadanos.

Clima y transición

A mediados de este mes se llevará a cabo el Foro de Finanzas Sostenibles MX23, a

cargo del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles, que dirige **Alba Aguilar**.

El evento, que con seis ediciones ya es un referente en el mercado, se titula “Emergencia Climática y Transición Justa”, con lo que busca ser un espacio para conversar sobre las principales tendencias y avances en la agenda nacional.

Los temas principales a tocar serán la visión de autoridades y supervisores de mercado, el papel de actores clave para alcanzar metas de inversión y financiamiento bajo la visión de esta

emergencia y transición.

Además, con los expertos participantes se analizará qué rol juegan las empresas y sus cadenas de valor en la era del desarrollo sostenible.

En la lista de participantes se cuenta al subsecretario de Hacienda, **Gabriel**

Yorio, quien ha impulsado las emisiones sostenibles del Gobierno.

Además estarán expertos como **Alonso Cervera**, de Santander; **Adrián Fernández**, director de general de Iniciativa Climática México; **Rafael del Villar**, director de Análisis y Políticas de Riesgos Ambientales y Sociales del Banco de México; **Lucía Buenrostro**, vicepresidenta de política regulatorio de la CNBV, entre otros.

El evento se realizará en el Museo Interactivo de Economía de la Ciudad de México en formato híbrido el 15 y 16 de noviembre.

Otro lugar de negocios

The Capital Grille, que lleva **Joaquín Vargas Guajardo**, acaba de cumplir una década de estar presente en México.

El también capitán de MVS tiene en este restaurante un proyecto personal. Desde su llegada al País, The Capital Grille se ha posicionado como un punto de encuentro para empresarios y políticos.

Como parte de la celebración, Vargas invirtió más de 6 millones de pesos en la remodelación y ampliación de su restaurante, el único de la cadena que existe fuera de Estados Unidos.

Además, a partir de ahora sus paredes exhibirán a nuevos personajes emblemáticos de la vida de México, tales como Juan Gabriel, Leonora Carrington, Pita Amor y Rodolfo Morales.

capitanes@reforma.com





CRISTINA RONSKI...

A partir del 1 de enero de 2024 asumirá la dirección general de Walmart Centroamérica. Es la actual responsable de la Tribu de Salud y Bienestar para Walmart de México e ingresó a la compañía en 2019 como vicepresidenta de Compras para Walmart Centroamérica. El reto constante es adelantarse a las tendencias y responder a la demanda de la región.



Postularán cinco mujeres a gubernaturas

Perfilan en 4 estados candidatos del FAM

Postulará en Puebla,
Yucatán y CDMX
el blanquiazul; dejan
Veracruz al tricolor

MAYOLO LOPEZ

Marko Cortés informó a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, el lunes pasado, que el Frente Amplio por México (FAM) postulará a hombres para las gubernaturas de Yucatán, Puebla y Veracruz, así como para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Con esa decisión, y conforme a la norma que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE) —que los partidos políticos postulen a cuatro hombres y cinco mujeres en las nueve plazas que estarán en disputa el próximo año—, el Frente opositor lanzará a cinco mujeres en Chiapas, Tabasco, Jalisco, Morelos y Guanajuato.

“A ver: Veracruz, Puebla, Yucatán y Ciudad de México vamos con hombres”, detalló el presidente del blanquiazul a sus correligionarios el lunes pasado.

“En Veracruz nos dijo que va a siglar el PRI y que va a ser hombre”, informó una fuente consultada.

Con o sin el respaldo del PRI y del PRD, Acción Nacional postulará al todavía Alcalde de Mérida, Renán Barrera, al Gobierno de Yucatán; en la Ciudad de México, conforme al acuerdo que alcanzó con el tricolor, perñia al Alcalde con licencia de Benito Juárez, Santiago Taboada, y en Puebla, al también Alcalde de la

Angelópolis, Eduardo Rivera.

Tocará al PRI la candidatura de Veracruz, donde el Frente deberá decantarse entre dos Yunes de larga trayectoria en la entidad: el ex senador Héctor Yunes Landa y el actual diputado federal José Yunes Zorrilla.

Durante el cónclave del lunes, Cortés sorprendió a sus correligionarios cuando avisó que en Jalisco el Frente buscará a un cuadro externo (mujer), para que sea impulsada a la gubernatura.

“La presidenta (del comité estatal de Jalisco) dijo: ‘Oye, es que nosotras ya tenemos panistas que están levantando la mano para la gubernatura’, y Marko respondió, ‘pues está muy padre que levanten la mano, pero vamos a irnos más allá’”, detalló la fuente.

“Y las dos de Jalisco se quedaron así con cara de ‘¿cómo más allá’. ‘Sí, yo creo que con un ciudadano’. Nos dijo que lo más seguro es que nosotros lo sigláramos, pero no a un militante del PAN”, acotó la fuente consultada.

Además de Veracruz, corresponderá al PRI postular candidatas en Morelos y en Chiapas.

En el caso de Morelos, es inminente la ruptura de la senadora morenista Lucy Meza, enemistada con el Gobernador Cuauhtémoc Blanco, y por los vínculos que mantiene con el Fiscal Uriel Carmona.

El escenario más probable es que Meza sea la abanderada del Frente Amplio por

México, con posibilidades de arrebatarle a Morena el Gobierno morelense.

En Chiapas, el panorama para el Frente opositor es incierto y no se perfilan aún nombres para contender por la gubernatura.

En tanto, en Guanajuato, el PAN impulsará a Libia Dennise García Muñoz Ledo, secretaria estatal de Desarrollo Social y Humano con el actual Gobernador Diego Sinhué quien impulsa esa candidatura.

Para Tabasco, la candidatura corresponderá al PRD cuyos dirigentes analizan la baraja de aspirantes en la tierra del Presidente Andrés Manuel López Obrador.



ABREN BARAJA

El Frente opositor perfiló a cuatro aspirantes a contender por cuatro de las nueve gubernaturas que se elegirán en 2024.



El PAN define sus apuestas

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, anticipó a miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) cómo asumirá el acuerdo del INE para tener cinco candidatas mujeres y cuatro candidatos hombres a las gubernaturas que se renovarán el 2 de junio de 2024.

Acción Nacional postulará candidatos hombres en Yucatán, Puebla, Veracruz, y el gobierno de la CDMX, mientras que serán mujeres las abanderadas en Guanajuato, Chiapas, Jalisco, Morelos y Tabasco.

Cortés Mendoza adelantó nombres de quienes serán postulados para las gubernaturas en tres entidades: el alcalde de Mérida, Renán Barrera; en Yucatán; el alcalde de la capital poblana, Eduardo Rivera Pérez, en Puebla; y la secretaria de Desarrollo Social de Guanajuato, Libia García Muñoz Ledo, para esa entidad.

En caso de que el PRI y el PRD no respalden estas tres propuestas, el PAN los postulará sin alianza del Frente Amplio por México. En las seis entidades restantes, se ceñirá a las directrices que determine el Frente para designar candidatos.

De acuerdo a lo que se informó en el CEN del PAN, el PRI llevará la delantera elección del candidato a la gubernatura de Veracruz, con el exsenador Héctor Yunes Landa como principal prospecto.

— Héctor Figueroa

LOS DATOS

Cartas panistas

YUCATÁN. Renán Barrera, alcalde de Mérida.

PUEBLA. Eduardo Rivera Pérez, presidente municipal de la capital poblana.

GUANAJUATO. Libia García Muñoz Ledo, secretaria de Desarrollo Social de esa entidad.



LLEVA QUEJA AL TEPJF

MC impugna paridad en las gubernaturas

FERNANDO MERINO

El partido Movimiento Ciudadano (MC) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que obliga a los partidos políticos a postular a cinco mujeres en las ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, las cuales se renovarán en 2024.

De acuerdo con el recurso al que **El Sol de México** tuvo acceso, Movimiento Ciudadano considera que el acuerdo del INE viola el debido proceso y los principios de legalidad y certeza que están consagrados en la Constitución, pues acusan que hubo un fraude procesal al someter a consideración del Consejo General, el 24 de octubre, un acuerdo diferente al que se rechazó en la sesión del 18 de octubre, sin que se estudiara en comisiones Unidas.

El partido indica que el INE no puede pronunciarse sobre un acuerdo que ya votó en contra y que la jurisprudencia para establecer reglas para garantizar la paridad sólo aplican para la integración de ayuntamientos y diputaciones por mayoría relativa y no en las gubernaturas, por lo que exigen que el TEPJF analice, sin entrar al fondo del asunto, el fraude procesal que acusan.

Por lo anterior, y porque considera que el acuerdo no está debidamente fundamentado y motivado, Movimiento Ciudadano solicita que se revoque en su totalidad el acuerdo referente a la paridad de género en las gubernaturas.

Al respecto, Martha Tagle, integrante de Movimiento Ciudadano, dijo que su partido está en su derecho de impugnar el acuerdo, sin embargo, expresó su confianza en que el Tribunal Electoral "hará

valer la paridad en las gubernaturas como una medida para garantizar los derechos políticos de las mujeres de acceder a todos los cargos de elección popular".

El partido argumenta que las reglas sólo aplican para la integración de ayuntamientos y diputaciones

FRAUDE PROCESAL

MOVIMIENTO Ciudadano indica que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede pronunciarse sobre un acuerdo que ya votó en contra





Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano en el WTC



DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera ▶ 9

DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

A través de un video difundido en su cuenta de X, Claudia Sheinbaum informó de la manera en que se elegirán a los candidatos a gobernador en Morena, destacando que se usará el método de las encuestas para lograr este objetivo.

En el video, indicó que la selección de quienes participarán en los estudios demoscópicos inició en los Consejos Estatales del partido en los cuales se eligieron a dos hombres y dos mujeres para tomar parte en dicha mecánica.

Esto se completó con un sondeo vía telefónica que realizó la Comisión de Elecciones del Partido, para definir a los participantes y contratar a dos empresas encuestadoras para levantar el ejercicio que ayudará a la toma de decisiones, mismo al que se le agrega una tercera encuesta de parte de la propia Comisión.

Esto se llevará a cabo por cada entidad en la que se renueven las gubernaturas el año entrante.

Pero también comentó que se tomó en cuenta la determinación del INE para que sean 5 mujeres las candidatas a las 9 gubernaturas que estarán en juego, por lo que será la Comisión de Elecciones y la Comisión de Encuestas las que determinen a las mujeres más competitivas para nombrarlas candidatas.

En la parte final del mensaje, recalcó que no hay favoritos, incluso en la Ciudad de México en donde fue jefa de gobierno.

XÓCHITL EN MODO DÍA DE MUERTOS

Aprovechando una exposición con motivo del Día de Muertos en el Senado, Xóchitl Gálvez aprovechó sus redes sociales para mencionar la fecha: "La flor de cempasúchil, icónica de los altares en México, tiene la finalidad de guiar a las ánimas a nuestras casas para que disfruten su comida favorita. Yo ya compré las mías, comparte aquí una foto de las tuyas".

Pero también sigue insistiendo en la ayuda para los damnificados en Acapulco, al mencionar el tema de las donaciones: "Cada despesa que enviamos a Guerrero es un acto de amor y solidaridad con nuestros hermanos que la están pasando mal. ¡Gracias a todos los que han apoyado! Ven y pon tu granito de arena en Piedra 199, Jardines del Pedregal".

PAN Y EQUIDAD DE GÉNERO

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, anunció que el Frente Amplio por México dará las candidaturas a gobernador a hombres en Yucatán, Puebla, Veracruz y la CDMX, con lo que el resto de entidades que renovarán sus ejecutivos estatales será para mujeres.

Con esta noticia, crecen las posibilidades para que Eduardo Rivera en Puebla, Renán Barrera en Yucatán y Santiago Taboada en la capital del país sean los abanderados de la alianza opositora para las elecciones de 2024.

Además, es la primera información de que uno de los bandos que competirá en los comicios del próximo año respetarán lo establecido por el INE para que haya 5 candidatas a gobernadoras en las elecciones de junio próximo.

Con este mes darán inicio los procesos internos para elegir a los representantes aliancistas para disputarle la votación a Morena y sus aliados.





Foto: X @XochitlGalvez



SESIÓN DE INSTALACIÓN

Arranca INE sus trabajos para 2024

Los 32 consejos locales del Instituto Nacional Electoral (INE) realizaron ayer su sesión de instalación con motivo de las elecciones de 2024.

Así se da inicio formal a los trabajos de cara a la jornada electoral. La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, conminó a redoblar esfuerzos y trabajar con dedicación. Recordó que se deben respetar los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Desde el 20 de septiembre, el INE seleccionó a los consejeros electorales de los consejos locales, responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en cada una de las entidades. Se integran por un consejero presidente y seis consejeros locales.

El 2 de junio de 2024 habrá elecciones federales y locales, en las que se renovará el Ejecutivo, el Congreso, nueve gubernaturas, 31 Congresos locales y mil 803 presidencias municipales, entre otros cargos.—*Diana Benítez*



Tambalea en Jalisco aspiración de Lemus

MAGGIE URZÚA

GUADALAJARA.- De no proceder la impugnación de MC al acuerdo de paridad aprobado en el INE que obliga a los partidos a entregar a mujeres cinco de las nueve candidaturas a Gobiernos estatales, en Jalisco estaría en riesgo la candidatura de Pablo Lemus Navarro.

Luego de que el senador Clemente Castañeda se bajó de la contienda por la candidatura de Movimiento Ciudadano (MC) al Gobierno de Jalisco sólo quedó Lemus Navarro, ex Presidente Municipal de Guadalajara, como aspirante por el partido naranja.

El acuerdo plantea que la paridad debe ser sustantiva y privilegiar las nominaciones femeninas en estados de alta competitividad.

Hamlet García Almaguer, representante de Morena ante el INE, interpretó dicho principio como la obligatoriedad de abanderar a una mujer por el Gobierno de Jalisco.

"Solamente se advierte la existencia de un estado en el bloque de alta competitividad que es Jalisco. Todas las demás entidades formarían parte de un bloque bajo, porque están debajo de dos dígitos, tienen menos de 10 por ciento de votación", explicó el también diputado federal.

Movimiento Ciudadano impugnó el acuerdo del INE y argumentó que la paridad de género horizontal sólo debe aplicarse a los Ayuntamientos y cargos legislativos, pero no a las Gubernaturas.



El Alcalde de Guadalajara con licencia, Pablo Lemus, es el único aspirante a la candidatura MC al Gobierno de Jalisco.



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

La regla, con el acuerdo del árbitro electoral, es garantizar que un solo género no esté en los lugares menos competitivos

CONFUSIÓN SOBRE POSTULACIÓN DE MUJERES

C

ausó polémica la impugnación de Movimiento Ciudadano al acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que obliga a los partidos a postular a 5 mujeres a gubernaturas, pues de inmediato sobraron voces que señalaron que la medida afecta al instituto de Dante Delgado y su proyecto en Jalisco.

El diputado de Morena, Hamlet Almaguer, aseguró que MC en su demanda (página 48) dice que la paridad sólo aplica para candidaturas municipales y no para gubernaturas. "Saben que si el acuerdo del INE sobrevive tendrían que postular mujer en Jalisco por competitividad", afirmó el legislador, quien ha sido representante de Morena ante el INE. Sin embargo, está columna consultó por separado a dos consejer@s electorales y ambos coinciden en que no necesariamente es así como lo aseguran MC y Hamlet Almaguer por dos razones:

1.- Lo aprobado en el INE es sólo para gubernaturas.

2.- Si bien, con la medida del INE se busca garantizar el principio de paridad en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México para 2024, la regla, con el acuerdo del árbitro electoral, "es

garantizar que un solo género no esté en los lugares menos competitivos".

En Morena parece que reina esa confusión al asegurar que en estados donde el partido tendría garantizado el triunfo debe designar a mujeres, pero el argumento de l@s consejeros va en el sentido de que no se les sacrifique mandándolas a perder.

La huelga del sector automotriz en Estados Unidos estaba comprometiendo las cadenas de suministro del sector en México, no sólo por la interdependencia comercial de ambas naciones, sino por el gran intercambio de autopartes y de vehículos terminados de México hacia EU. El hecho de que finalmente General Motors, Ford y Stellantis llegaran a un acuerdo con United Automakers Workers, para el incremento salarial y los beneficios que exigían desde hace semanas atrás

permite a México que sus cadenas de suministro continúen su ritmo, que el comercio bilateral en este comercio avance en la directriz que tiene que ser después de politizarse mucho este tema en EU. Estas son buenas noticias para el país, porque el hecho de que la huelga sindical se levante, permitirá que no haya golpe de coletazo hacia la industria establecida en México, no sólo por el alto costo que implicaba, semana con semana, según el Instituto Nacional de Autopartes, sino porque las cadenas de suministro en automotrices venían viéndose afectadas desde la pandemia. Lo más importante es que en EU las cosas estén bien para que a México le vaya mejor.

UPPERCUT: Exigen que Margarita Corro, diputada local de Morena, presidenta del Congreso de Veracruz, se disculpe por la polémica en redes, después de que circulara un video en donde se le escucha exigir a un grupo de indígenas veracruzanos que le hablaran en español y no en su lengua. La pregunta es si la diputada Mendoza hablaba o no la lengua. Eso es lo primero que debe aclarar.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

**El argumento,
en el sentido de
que a mujeres
no se les mande
a perder**

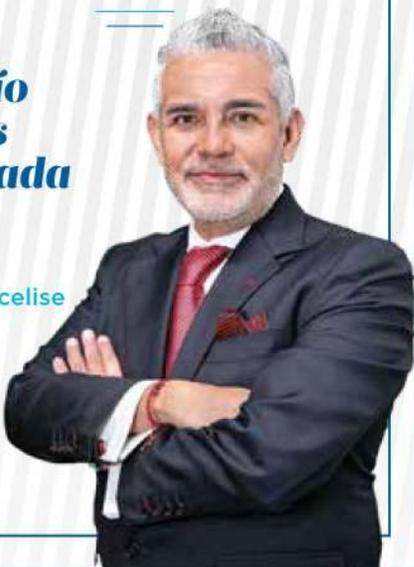




Transformación

**Darío
Celis
Estrada**

@dariocelise



●

ANAM A CAPILLA





ANDRÉ FOULLON VANLISSUM

ELÍAS CAÑEDO

CADA VEZ SON más las quejas hacia la administración de la Agencia Nacional de Aduanas (ANAM). La corta gestión de **André Foullon Van Lissum** es señalada por corrupción en muchos sentidos.

Desde compras a proveedores favoritos, hasta favores para llevar a cabo los famosos *brinquitos* de distintas mercancías ilícitas a lo largo de las 17 aduanas portuarias y las 21 terrestres.

Por mencionar el caso de las compras a proveedores favoritos, apunte los contratos asociados a la empresa Provetecnia e Ingeniería Operativa, al mando del empresario **Elías Cañedo**.

Se ha visto beneficiado con los principales contratos de equipos de inspección de mercancías por medio de equipos Rayos X en las aduanas, garitas y aeropuertos del país.

Además de presentar sobrepregios, Cañedo ha construido una red de funcionarios que se encuentran en nómina para favorecerles en licitaciones y concursos de equipos que, hoy, no sirven.

Esto último ha llevado a los agentes migratorios y aduanales a revisar las mercancías y a los pasajeros con simples detectores de metales, como los que se usan en conciertos u oficinas de gobierno.

Para muestra de lo anterior, cruce cualquier filtro de seguridad en las Terminales 1 o 2 del Aeropuerto Internacional de la CDMX, éste que dirige **Carlos Velázquez Tiscareño**, para que entienda la problemática.

¿Acaso la Secretaría de la Función Pública, que encabeza **Roberto Salcedo**, y el Organismo Interno de Control de la ANAM ya tendrán lista alguna disposición sobre este caso de corrupción?

A todo lo anterior se suman, además, señalamientos de una red de funcionarios aduanales afines al titular de la ANAM que actualmente ofertan *brinquitos* a diestra y siniestra.

En ciertos restaurantes de Polanco aseguran que por una suma de dinero están dispuestos a introducir al país cualquier tipo de mercancía o persona, y que solo basta una llamada de oficinas centrales para lograrlo.

Finalmente *la cereza del pastel*: las múltiples acusaciones de acoso sexual que personal de la ANAM ha hecho a colaboradores del primer círculo de la dirección, mismas que se han recrudecido.

Súmele que cada vez son más los despidos de personal de perfiles calificados para colocar a más gente de confianza que le permitan operar sus temas con holgura.

SON ALREDEDOR DE 2 mil empleados los que tiene en Acapulco el Grupo Mundo Imperial. **Juan Antonio Hernández** se ha convertido en el principal inversionista del puerto, tras haber, primero, levantado su complejo Mundo Imperial que incluye hotel, centro de convenciones y de exposiciones,



CARLOS VELÁZQUEZ TISCAREÑO



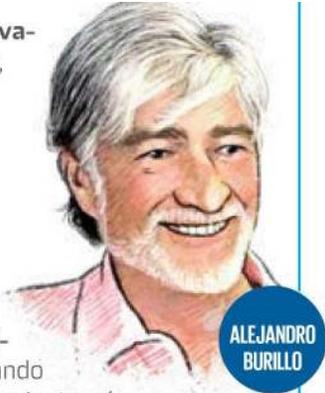
EDUARDO SÁNCHEZ NAVARRO



y posteriormente en 2015 haber adquirido los hoteles Princess y Fairmont (antes Pierre Marqués) al fondo Global Hospitality Investments con sus respectivas reservas territoriales y campos de golf. La última inversión fuerte fue la Arena GNP donde desde hace dos años se realiza el Abierto Mexicano de Tenis. Esta edición, la XXXI, puede ser un parteaguas para esta justa que en su versión ATP 500 se viene realizando en Acapulco por la intención que tiene **Alejandro Burillo**, el presidente de Mextenis, de llevarse a otro lugar. Le decía ayer

que **Eduardo Sánchez Navarro** y **Ernesto Coppel Kelly**,

los dos principales inversionistas de Los Cabos, cabildean desde hace tiempo para atraerlo a esa plaza y que **Daniel Chávez**, el de Vidanta, es otro que ha operado con ese mismo fin. Éste último, en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**, aprovechando la crisis de inseguridad que instauró el grupo del narco **Arturo Beltrán Leyva** y su operador **Edgar Valdez La Barbie**, intentó convencer al Presidente para que el ATM 500 se estableciera en Punta Mita, labor en la que se metió a fondo el entonces gobernador de Nayarit, **Roberto Sandoval**.



ALEJANDRO BURILLO

LAS DECLARACIONES MAÑANERAS del presidente **Andrés Manuel López Obrador** no serán suficientes para recobrar la confianza de los inversionistas en Acapulco, tras el desastre que dejó el huracán Otis hace exactamente una semana. Los dueños de miles de negocios e inmuebles se preguntan ahora si vale la pena reconstruir y volver a poner en pie sus propiedades, pues el turismo y la infraestructura tardarán más tiempo en recuperarse.

Comienzan a rematarse los inmuebles de algunos que, de plano, no están dispuestos a esperar, o no tienen los recursos suficientes para hacerlo. Más allá, otros sencillamente no quieren volver a saber nada de Acapulco, mientras que los valuadores

de las aseguradoras aceleran sus dictámenes y se prevé una avalancha de litigios, quejas y denuncias ante la Procuraduría de Protección al Consumidor, dirigida por **David Aguilar**, pues parece que los aseguradoras empiezan, como siempre, a poner trabas para cubrir daños por fenómenos naturales.



DAVID AGUILAR

EN EL INSTITUTO Nacional Electoral, que encabeza **Guadalupe Taddei**, prepara ya la estrategia para garantizar a los habitantes del estado de Guerrero sus derechos políticos. En específico, para que éstos puedan participar sin problema alguno en el proceso electoral federal del 2024. Se presume que una buena parte de la población sufrió la pérdida de sus documentos de identificación como resultado del paso del huracán Otis, por lo que se proyecta el envío de unidades móviles de credencialización con tecnología que permita recuperar los datos del Registro Federal de Electores, para emitir nuevamente los documentos con tan sólo la identificación de la huella digital de los ciudadanos.

EL CONSEJO DE Administración de AINDA designó a **Luis Arias Osoyo** como director financiero de la empresa. El ejecutivo aporta conocimiento de los sectores de gas natural y electricidad y del sector financiero.

Fue director financiero en Enestas Gas Natural. Ayer el CKD de AINDA cambió su clave de pizarra a AINDACK18A, como resultado de que la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que dirige **José-Oriol Bosch**, y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Jesús de la Fuente**, acreditaron que el CKD de AINDA cumple con los requisitos establecidos por la BMV para ser denominado como un fondo ASG. Con esto, AINDA se convierte en el primer administrador con un fondo ASG listado en México.



LUIS ARIAS



Y PAN perfila a Taboada; dejan fuera a Lía

MAYOLO LÓPEZ

El Frente Amplio por México aseguró la candidatura del panista Santiago Taboada al Gobierno de la Ciudad de México y dejó en el camino las aspiraciones de Lía Limón, Alcaldesa de Álvaro Obregón.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, confirmó a integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de su partido que postularán a hombres para la Jefatura de Gobierno de la CDMX y para las gubernaturas de Yucatán, Puebla y Veracruz.

De esa forma cumplirán con el requerimiento de género que ordenó el INE para que cinco de las nueve candidaturas sean para mujeres.

En Guanajuato, la titular de Desarrollo Social, Lilibia García, tiene amarrada la candidatura.

En Chiapas, Tabasco, Jalisco y Morelos también se perfilarían mujeres.

En Yucatán postularán al Alcalde de Mérida, Renán Barrera, y en Puebla, al Alcalde Eduardo Rivera.

Tocará al PRI la plaza de Veracruz, donde el tricolor deberá decantarse entre dos Yunes de larga trayectoria política: el ex senador Héctor Yunes y el diputado federal José Yunes.



■ Ruvalcaba (1), Cuevas (2), Taboada (3), Limón (4) y López (5).

Reclama Rubalcava por decisión del PAN sobre Jefatura

Enfada a opositores albazo en método

Confía Lía Limón
en que proceso
podría abrirse
también a mujeres

Cortés, comunicara a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que el Frente Amplio por México postulará a

hombres para la Jefatura de Gobierno, las decisión causó molestia en la Oposición.

El Alcalde de Cuajimalpa,

EDUARDO CEDILLO.

BERNARDO URIBE E IVÁN SOSA

Luego de que el dirigente de Acción Nacional, Marko



Adrián Rubalcava, quien ya había levantado la mano para poder aspirar a la candidatura por la alianza, exigió a la dirigencia que esclarezca su decisión de postular al Alcalde con licencia Santiago Taboada sin someterlo a encuesta o a un método transparente.

“Es una vergüenza que ni siquiera tomen en consideración los temas de género que se habían acordado para buscar a los más competitivos y que, de un plumazo, determinen que, primero, será hombre y, después, por un supuesto acuerdo con el PRI, que será Santiago Taboada”, afirmó.

“Le exijo a Andrés Atayde que salga a aclarar si ya está el acuerdo, con quién platicó y cómo lo acordaron para que, los actores políticos de la Ciudad que hemos manifestando que nos oponemos a toda costa a una imposición, tomemos una definición en conjunto que seguramente no va a ser agradable para Acción Nacional”.

Rubalcava comentó en entrevista que ya ha tenido comunicación con Giovanni Gutiérrez, Alcalde de Coyoacán; Lia Limón, Alcaldesa de Álvaro Obregón, y con Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc, y que todos han manifestado su molestia por haber quedado fuera de la discusión sobre el proceso.

En tanto, Limón consultó con la dirigencia nacional del PAN y le expusieron que está por definirse el método de selección del candidato de la Oposición a la Jefatura de Gobierno y que puede ser una mujer.

“La nota que ustedes sacan la comenté con la dirigencia y lo que me dicen es que aún no hay una definición”, comentó.

“Que están en ese proceso de definición, que se abra un método, que lo van a platicar con todos, están intensificando pláticas en estos días las dirigencias, existe esa posibilidad de cambio de género cuando se sigla hombre”.

SANTIAGO TABOADA

El blanquiazul busca hacer válido el acuerdo que se realizó con el PRI y PRD en 2022 para designar a Santiago Taboada como el candidato del Frente a la Jefatura.

“En el caso del PAN será por designación, el PAN, evidentemente, estamos impulsando a Santiago Taboada, muchos de los diputados de Acción Nacional estamos impulsando a Santiago Taboada y estaremos en esa ruta sobre que la designación recaiga sobre el buen Santiago”, explicó el diputado Diego Garrido.

Agregó que su partido definió que el método para elegir al candidato será la designación; es decir, una elección directa del perfil que encabezará los esfuerzos.

Esto retomaría la negociación no pública en la que la alianza opositora cedió al PAN la posibilidad de definir el candidato a la Jefatura y a la elección Presidencial.



DIPUTADOS AFIRMAN QUE SE DESTINARÁN A RECONSTRUIR ACAPULCO

Presupuesto de 2024 recorta 13,262 mdp a entes autónomos

El proyecto prevé disminuir también gasto de las secretarías de Estado

**ALMA E. MUÑOZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

El proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 propone reducciones a los órganos autónomos y a los poderes Judicial y Legislativo por 13 mil 262 millones de pesos, así como una disminución de 4 mil 991 millones en el gasto de las secretarías de Estado.

A diferencia de otros años, en esta ocasión el documento no precisa en que áreas serán reasignados esos recursos, pero en la Cámara de Diputados se menciona que serán dirigidos a la reconstrucción de Acapulco y otras zonas afectadas por el huracán *Otis*, dependiendo de las negociaciones entre los tres poderes.

Según el proyecto que empezó a circular anoche entre los integrantes de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, con el fin de que el próximo viernes lo pongan a votación y el lunes se lleve al pleno, el Poder Judicial es el que tendrá el mayor recorte, pues solicitó 84 mil 792 millones de pesos, pero se plantea bajarle 6 mil 465 millones.

De esos recursos, 5 mil 375 millones corresponden al Consejo de la Judicatura Federal, 767.1 al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 321.9 a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Instituto Nacional Electoral (INE) también verá reducir en 5 mil millones de pesos la partida que solicitó, para quedar en 32 mil 767 millones, mientras el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) tendrá una baja de

71 millones. El ajuste a la Comisión Federal de Competencia Económica será de 86.1 millones. Entre los organismos autónomos, destaca que no se tocó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ni al instituto de telecomunicaciones.

Respecto al Poder Legislativo, tendrá una baja de mil 636 millones de pesos, de los cuales a la Cámara de Diputados corresponderán 937, al Senado 410.3 y a la Auditoría 289.

En relación con las secretarías de Estado, llama la atención la reasignación de recursos, pues por una parte le quitan a la Secretaría de Energía para entregárselos a otras dependencias, entre ellas la de Educación Pública (SEP). De esta manera, los fondos de Energía bajarán en 25 mil 442 millones de pesos, lo que significa 13.2 por ciento de lo que solicitó a Hacienda.

De esos recursos, 13 mil 262 millones irán a la SEP, en específico al fondo para garantizar la obligatoriedad de la educación superior, el subsistema de enseñanza media y superior de los estados, y para la educación especial. También se plantea un incremento de 7 mil 189 millones a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, lo que significa 9.2 por ciento más de lo que pidió.

En el documento, los diputados reivindican su atribución para modificar y aprobar el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo federal, lo cual “debe hacerse sin injerencia alguna y en apego al principio de división de poderes”, enfati-

zan. Resalta además la inclusión de un artículo transitorio relacionado con la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial, para que “las obligaciones de carácter laboral y en materia de seguridad social de los trabajadores de esta área, así como de sus pensionados y jubilados, sean respetadas íntegramente conforme a las disposiciones aplicables, por conducto de los órganos competentes del citado poder y con cargo al presupuesto aprobado a los mismos”. El Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 asciende a poco más de 9 billones de pesos.





► Diputados prevén reducir al Poder Legislativo mil 636 millones de pesos. La imagen, durante la sesión del martes. Foto José Antonio López





Si no cuenta con seguridad social, en los Servicios de Salud de San Luis Potosí la **ATENCIÓN MÉDICA es gratuita.**

Debe presentar:
INE, CURP actualizada y cartas de no derechohabiente.

**iYA
DESPEGAMOS!**

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SERVICIOS DE SALUD

**En San Luis
sí hay
APOYO**

slp.gob.mx/ssalud [ssaslp](#)



MC impugna acuerdo del INE para gubernaturas

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

MOVIMIENTO CIUDADANO impugnó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante el cual se determinó que para la renovación de las nueve gubernaturas que se realizará en 2024, los partidos deberán postular cinco candidatas y cuatro candidatos.

El partido naranja argumentó en su recurso siete agravios en el acuerdo INE/CG569-2023, que fue aprobado el pasado 24 de octubre y publicado en la Gaceta dos días después.

De acuerdo con el recurso, "el INE no ha realizado ningún procedimiento para atraer a su ámbito de competencia los procesos electorales para gobernador en alguno de los ocho estados ni en la Ciudad de México, y es también evidente que no existen las condiciones que justificarían tal atracción. En consecuencia, no es constitucional la pretensión de la responsable de adjudicarse la competencia en materia de cumplimiento de la paridad de género en elecciones locales".

Señala la violación al debido proceso, así como la transgresión a los principios constitucionales de debida motivación y fundamentación.

"El acuerdo que por esta vía se controvierte carece de la debida fundamentación y motivación que todo acto de autoridad de contener y, en consecuencia, carece de congruencia, violentando con ello la garantía de seguridad jurídica", puntualiza.

La impugnación señala la violación al principio de reserva de ley, porque argumenta que éste se presenta cuando una norma constitucional reserva expresamente a una ley la regulación de una determinada materia, por lo que el rubro reservado no puede regularse por otras normas de menor jerarquía, como sería un reglamento o un acuerdo administrativo.

También reclama la vulneración al principio de la cosa juzgada; la interpretación incorrecta de los artículos 35 y 41 constitucionales, porque señala que las condiciones previstas para la elección de los órganos legislativos no son las mismas que para los Ejecutivos, y la inaplicabilidad de la jurisprudencia que ya aplicó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

20

Mil puestos de elección popular serán disputados en 2024



“

EL INE no ha realizado ningún procedimiento para atraer a su ámbito de competencia los procesos electorales (...) No es constitucional la pretensión de la responsable de adjudicarse la competencia en materia de cumplimiento de la paridad de género en elecciones locales

Movimiento Ciudadano
Partido político

”



Aseguran que PAN tendrá un candidato en la CDMX

PATRICIA RAMÍREZ

El PAN determinó que, a reserva de las negociaciones con PRI y PRD, postulará a hombres para las gubernaturas de Yucatán, Puebla y Veracruz, así como para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con lo que le cierra las puertas a las alcaldesas Lía Limón y Sandra Cuevas y allana el camino para que Santiago Taboada sea el abanderado de la coalición Va por la Ciudad de México.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el INE, los partidos y las coaliciones electorales tienen que postular a cinco mujeres para las 8 gubernaturas y la Jefatura de Gobierno capitalino. Y aunque las negociaciones entre el PAN, PRI y PRD no han sido destrabadas, para determinar el método de elección del aspirante, en el caso de la Ciudad de México, el panista Santiago Taboada sigue a la cabeza.



Perfilan quitar 13 mmdp a poderes y autónomos

Cámara de Diputados.

Plantean un recorte de 6 mil millones al Judicial; al INE, 5 mil; más dinero para la SEP y a Pemex

FERNANDO DAMIAN
CIUDAD DE MEXICO

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, encabezada por Morena, distribuyó anoche a sus integrantes el proyecto de dictamen del Presupuesto 2024, el cual prevé recortes por 13 mil 262 millones de pesos a poderes y organismos autónomos, principalmente al Poder Judicial, con una reducción de 6 mil 465 millones, y al INE, con una disminución de 5 mil 3 millones.

Asimismo, se plantea reducir mil 636 millones de pesos al Poder Legislativo (937 millones a la Cámara de Diputados, 410 millones al Senado y 289 millones a la Auditoría Superior de la Federación); 86 millones, a la Comisión Federal de Competencia Económica, y 71 millones, al INAI.

Destaca la reducción de 7 mil 189 millones de pesos a diversos fondos y transferencias a estados y municipios, particularmente las Participaciones a Entidades Federativas, con una caída de 4 mil 807 millones, y las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, con una merma de mil 492 millones de pesos.

En el área administrativa de la Secretaría de Energía prevé una disminución presupuestal de 25 mil 442 millones de pesos, para pasar de 193 mil 179 millones a 167 mil 136 millones de pesos.

En contraste, el proyecto de dictamen considera ampliaciones de presupuesto por 13 mil 262 millones de pesos a la SEP; 7 mil 189 millones a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; 372 millones a la Secretaría de Medio Ambiente, y de 25 mil 442 millones a Pemex.

Las reasignaciones previstas para el presupuesto suman un total de 46 mil 266 millones de

pesos. Se prevé que la comisión discuta y vote el documento el próximo viernes. ■





PREVÉN EN PEF RECORTE DE 13 MMDP A PODER JUDICIAL Y A AUTÓNOMOS

LA COMISIÓN de Presupuesto y Cuenta Pública plantea votar mañana reducción de 6,465 mdp a lo solicitado por ese poder; mayor impacto a Judicatura, con 5,375 mdp.

ALINE planea rasurarle 5,003 mdp, a la Cofece, 86 mdp y al Inai, 71 mdp; a la CNDH, IFT y FGR no los toca; además perfila disminuir 7,189 mdp en fondos para estados. **pág. 9**

Alistan recorte de 13 mil mdp al PJ y autónomos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

PARA EL PRESUPUESTO de Egresos 2024, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados planea reducir en más de 13 mil millones de pesos el monto solicitado por el Poder Judicial de la Federación (PJF) y los órganos autónomos.

Esto forma parte de la más de veintena de modificaciones que se propone en el dictamen de la comisión presidida por el morenista Erasmo González, el cual será votado a partir de este viernes, para posteriormente ser presentado ante el pleno y aprobado antes del 15 de noviembre.

La Comisión plantea no aprobar al PJF los 84 mil millones 792 mil 389 pesos que solicita, sino recortarle seis mil 465 millones 111 mil pesos, y darle 78 mil 327 millones 278 mil pesos. La reducción más significativa es para el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), al que plantean recortar cinco mil 375 millones.

Al Poder Legislativo, que comprende la Cámara de Diputados, el Senado y la Auditoría Superior de la Federación, se propone reducir su presupuesto en mil 636 millones.

De los demás órganos autónomos, la disminución más considerable es para el Instituto Nacional Electoral (INE), con cinco mil tres millones menos; a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), 86 millones 187 mil pesos, y al Inai, 71 millones 48 mil pesos.

Para los ramos administrativos, es decir, las dependencias, se contemplan ampliaciones para las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Educación Pública (SEP) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que suman 20 mil 823 millones de pesos. Por el contrario, le reduce 25 mil 442 millones de pesos a la de Energía.

Asimismo, sugiere una reducción por mil 492 millones en las aportaciones federales para las entidades federativas y los municipios en rubros como Infraestructura Social y Fortalecimiento de los Municipios.

LA COMISIÓN legislativa planteó no sólo recortar el recurso al PJF, sino también propone qué partidas reducir, entre las que incluye telefonía celular, alimentación y otros.

Eltip

38

Mil 704 mdp se ampliarán a las becas



Alistan la tijera

A qué entidades se les recortaría y a quién propone dar más.



Cifras en millones de pesos

Fuente: Cámara de Diputados



